 Concejo de Villanueva CASANARE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: R-GD-08
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA : 01/07/2024
	RESOLUCIONES	VERSION: 03

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 048 DE 2026
(18 DE JUNIO DE 2026)**

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1474 de 2011, en su artículo 83 establece “...*Supervisión E Interventoría Contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda...*”

Que de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Que mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007 de 2026, se suscribió contrato con **LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS** identificado con cedula de ciudadanía No 4.221.462 expedida en Ramiriquí, Boyacá, cuyo objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y ASESORIA RELACIONADOS AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT” Por el termino de 2 meses.

Que el presente contrato, presento una suspensión desde el 23 de Febrero al 10 de Mayo, el mismo tuvo reinicio a partir del 11 de Mayo dando por finalizado el 17 de Junio de 2026.

Que en virtud de la supervisión del contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 007 de 2026, se certificó que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades asignadas dentro del periodo comprendido del 11 de Mayo al 17 de Junio de 2026.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejo Municipal;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Que se hace necesario cancelar a: **LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS** – C.C. 4.221.462 expedida en Ramiriquí, Boyacá, La Suma De **ONCE MILLONES DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$11,010,157)**, Correspondientes Al Contrato De Prestación De Servicios profesionales No 007-2026.



Concejo de
Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA
CASANARE

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

RESOLUCIONES

CODIGO: R-GD-08

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 03

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y ASESORIA RELACIONADOS AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2026.

ARTICULO SEGUNDO. Autorizar el pago de la suma anterior con cargo al Presupuesto Municipal para la actual vigencia.

VIGENCIA 2026. 2 GASTOS CONCEJO 21.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. - 211
GASTOS CONCEJO MUNICIPAL 21103 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2110302 ADQUISICION DE SERVICIOS
2110302011 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal, El Dieciocho (18) del mes de Junio de Dos mil veintiséis (2026).

EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
Presidente Concejo Municipal



Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

ACTA DE PAGO PARCIAL

CODIGO: R-CP-10

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 03

ACTA DE PAGO	FINAL
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NO.	007-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y ASESORIA RELACIONADOS AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS
VALOR	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$16.938.688) M/CTE
DURACION	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE SUSCRITA EL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
CDP	NO. 00008 DEL 28 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO. 000009 DEL 30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No 1	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO	ONCE (11) DE MAYO DE 2026
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026

En las instalaciones del Concejo Municipal de Villanueva se reunieron **LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.221.462 expedida en Ramiriquí, Boyacá de Cúcuta en calidad de Contratista y **EDNA LILIANA CUBIDES BACCA**, en calidad de supervisor del contrato referido con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO PARCIAL 001**, dando cumplimiento a cabalidad con las obligaciones pactadas para la obtención del servicio, entre el periodo comprendido entre el 11 de Mayo al 17 de Junio de 2026. El contratista cumplió así mismo con el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo a lo establecido en el Decreto No 1273 de 2018 y demás normas concordantes y conforme al siguiente balance económico se autoriza el pago de la presente acta como aparece:

VALOR CONTRATO:		\$ 16.938.688.00
VALOR EJECUTADO;	\$ 5.928.531.00	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 11.010.157.00	
SALDO	\$ 00	
SUMAS IGUALES		
	\$ 16.938.688.00	\$ 16.938.688.00

Para constancia se firma por las partes el Dieciocho (18) del mes de Junio de 2026.

EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
Supervisor

LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS
Contratista



Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

ACTA DE TERMINACIÓN

CODIGO: R-CP-15

FECHA : 02/07/2024

VERSION: 02

ACTA	TERMINACIÓN
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NO.	007-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y ASESORIA RELACIONADOS AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS
VALOR	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$16.938.688) M/CTE
DURACION	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE SUSCRITA EL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
CDP	NO. 00008 DEL 28 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO. 000009 DEL 30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No 1	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO	ONCE (11) DE MAYO DE 2026
FECHA NUEVA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026

En las instalaciones del Concejo Municipal de Villanueva, Casanare se reunieron el señor **LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.221.462 expedida en Ramiriquí, Boyacá, en calidad de contratista, y la señora **EDNA LILIANA CUBIDES BACCA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.949.456 expedida en Villanueva, en calidad de supervisor del contrato de la referencia, con el fin de terminar el contrato de prestación de servicios profesionales, dado que la contratista cumplió con cada una de las actividades y productos contratados.

Las actividades contractuales fueron cumplidas a 17 de Junio de 2026, por lo que el supervisor verifica y da por terminado el presente contrato.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR SOBRE EL SERVICIO EJECUTADO.

La contratista cumplió con el objeto del contrato, y con cada una de las actividades encomendadas, y las termino al día **17 de Junio de 2026**. Dentro de la carpeta responsa todos los informes de actividades donde se evidencia el cumplimiento de las mismas y todos los documentos proferidos se encuentran en los archivos de la Corporación, las actividades son enviadas al correo electrónico institucional.

La terminación del servicio no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato y normas legales vigentes.



**Concejo de
Villanueva**
C A S A N A R E

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

ACTA DE TERMINACIÓN

CODIGO: R-CP-15

FECHA : 02/07/2024

VERSION: 02

Para constancia se firma por las partes, el dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente,

EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
Supervisor

LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS
Contratista



Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CODIGO: R-CP-13

FECHA : 01/07/2024

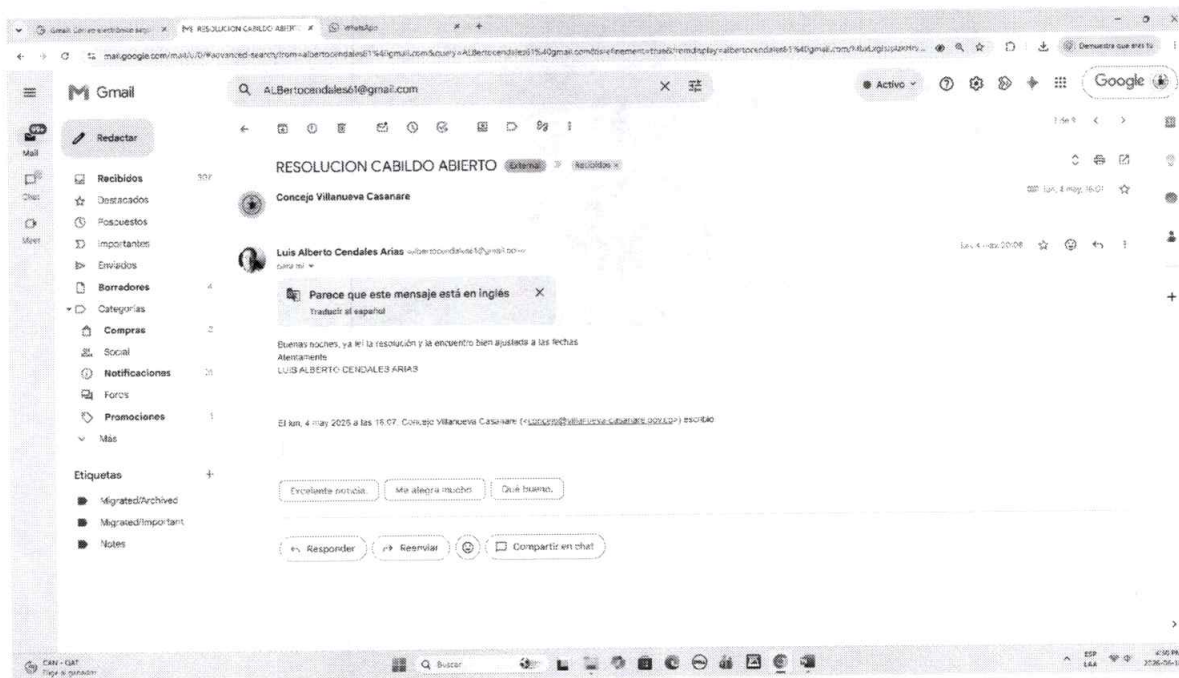
VERSION: 03

LA SUSCRITA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

CERTIFICA

Que en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 007-2026, suscrito entre el Concejo Municipal de Villanueva Casanare y Luis Alberto Cendales Arias identificado con cedula de ciudadanía No 4.221.462 expedida en Ramiriquí Boyacá, y con acta de inicio de fecha 2 de Febrero del presente, certifico que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato, por lo cual se puede proceder al efectuar el pago comprendido entre el 11 de Mayo al 18 de Junio de 2026, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con cada una de las actividades encomendadas y solicitadas dentro del periodo referido. Se deja constancia que el contratista presento soportes de los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARP). De conformidad con lo establecido en el Decreto No 1273 de 2018. Anexa planilla de Mayo y Junio de 2026.

Que se deja constancia que el contratista cumplió cada una de las actividades y labores encomendadas, que los documentos reposan en los archivos del concejo municipal y en la plataforma del SECOP II Y SIA OBSERVA.





Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

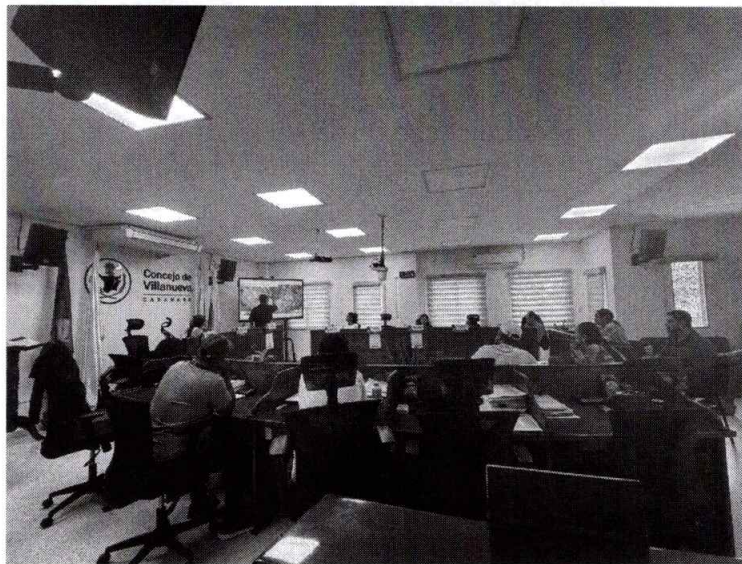
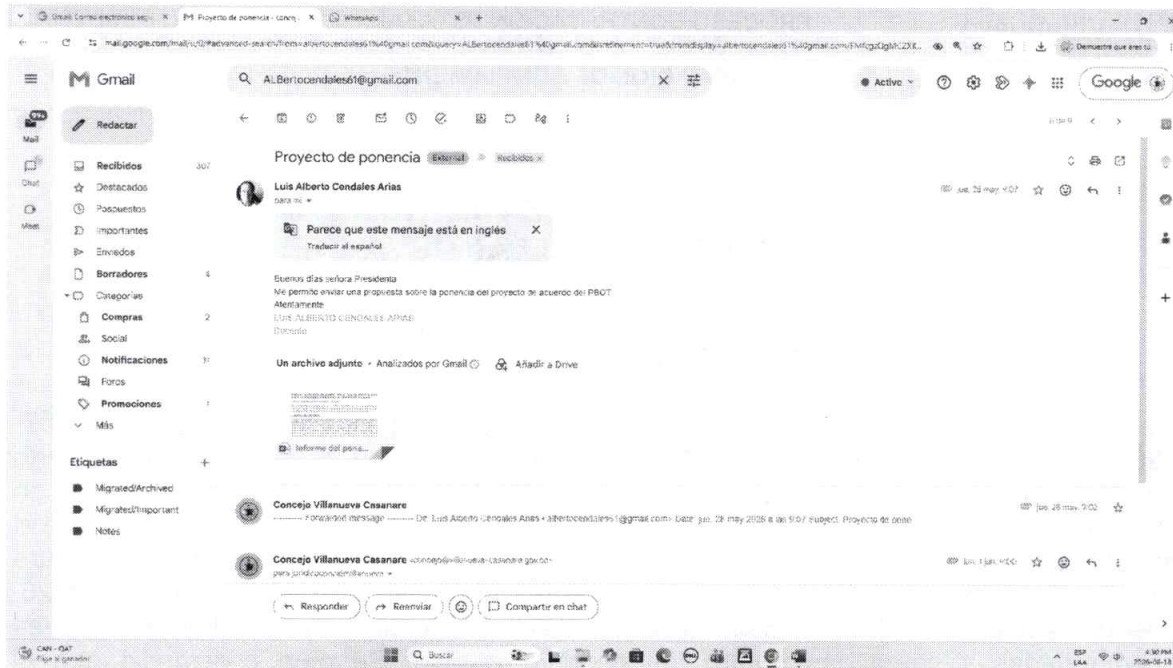
PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CODIGO: R-CP-13

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 03





Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

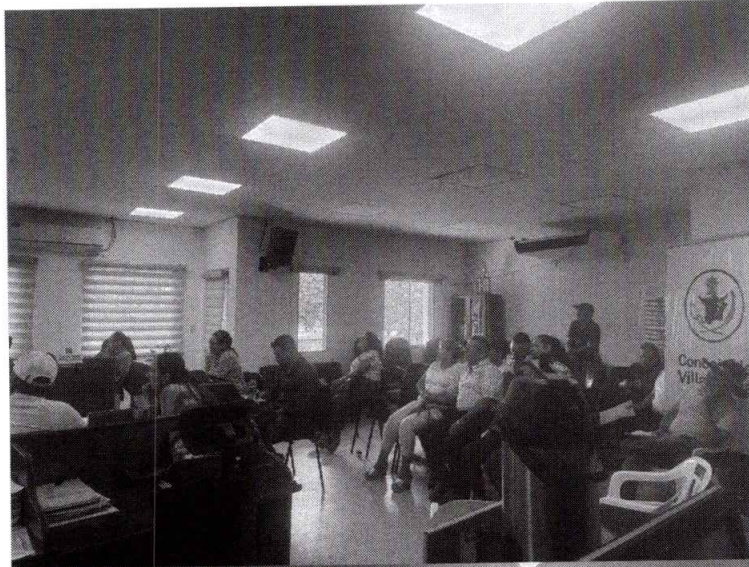
PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CODIGO: R-CP-13

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 03





Concejo de
Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

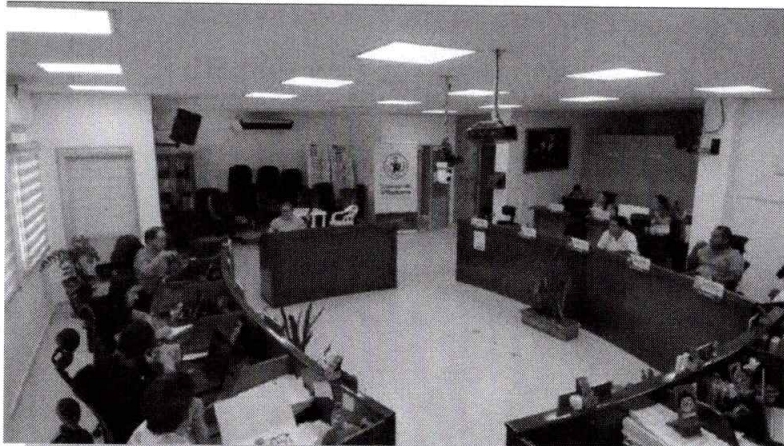
PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CODIGO: R-CP-13

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 03



Para constancia se firma la presente certificación el 18 de Junio de 2026.

EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
Supervisor



Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: R-CP-15

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 01

INFORME	No 2
PERIODO DEL INFORME:	11 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2026
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	007 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y ASESORIA RELACIONADOS AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS
NO DE IDENTIFICACION	4.221.462
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 000009 DEL 30 DE ENERO DE 2026
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$16.938.688) M/CTE
FECHA DE ACTA DE INICIO	DOS (02) DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No 1	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REACTIVACION	11 DE MAYO DE 2026
FECHA NUEVA DE TERMINACION	17 DE JUNIO DE 2026
INFORMACION FINANCIERA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.938.688 MCTE.
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 5.928.531 MCTE.
VALOR A PAGAR A LA FECHA	\$ 11.010.157 MCTE
SALDO POR FACTURAR Y PAGAR DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 0

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Durante los días correspondientes del 11 al 30 de mayo se realizaron las siguientes actividades:
 - a) Se dio apoyo a la mesa directiva del concejo municipal para definir las fechas de realización del cabildo abierto y la reunión para dar respuestas a la comunidad por parte de la administración y el concejo municipales.
 - b) Se ayudó a ajustar la resolución de convocatoria a la comunidad al cabildo abierto, antes de iniciar la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo.
 - c) Se revisaron los oficios radicados en el Concejo Municipal sobre solicitudes de ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ampliaciones de plazos para la inscripción de participantes al cabildo abierto.
 - d) Se dio apoyo a la mesa directiva en la organización del cabildo abierto y se asistió a la realización del cabildo el día 26 de mayo, donde se tomó atenta nota de las diversas participaciones.
 - e) Se analizaron las diversas inquietudes, preguntas y reparos de la comunidad al PBOT para incorporarlos posteriormente al debate y discusión del proyecto de Acuerdo correspondiente.
 - f) Se dio lectura a los documentos radicados formalmente por la administración municipal y que de acuerdo con el decreto 1077 de 2015 corresponden a los contenidos que deben tener los PBOT, tales como: Estudios de evaluación y seguimiento de los documentos de ordenamiento de las vigencias pasadas, el diagnóstico de los sistemas naturales y sociales, la formulación



- del documento técnico que contiene los componentes: General, Urbano y Rural, el documento de ejecución, el documento resumen y el proyecto de acuerdo 04 de 2026 que adopta el plan, con la cartografía temática.
- g) Se asistió al salón del Concejo Municipal para escuchar la socialización del proyecto de acuerdo que adopta el PBOT durante los días 27 y 28 de mayo y solicitar las correspondientes aclaraciones
2. Durante los días correspondientes del 1 al 17 de junio de 2026 se adelantaron las siguientes actividades:
- a) Se dio apoyo al ponente del Acuerdo que adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villanueva Casanare para presentar su informe a la comisión.
- b) Se acompañó las reuniones de la comisión que discutió en primer debate el proyecto de acuerdo y se dieron las respuestas y aclaraciones correspondientes.
- c) Se acompañó la mesa de trabajo entre el Concejo Municipal, la Comunidad, la administración municipal y la firma consultora para concertar los ajustes al PBOT.
- d) Presento a continuación una serie de recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en la discusión y ajuste del documento de manera que se ajuste a la ley, las técnicas de ordenamiento y la sostenibilidad del territorio. Son las siguientes:
- Revisar las estadísticas que soportan la definición de la zona de expansión urbana, utilizando las proyecciones tanto de población y de vivienda que aporta el DANE para el periodo del plan (hasta 2.038), desde el momento en que se aprueba el plan (2026). Así mismo, tener en cuenta la proyección de las licencias de construcción aprobadas en los últimos cinco años. El DANE para 2026 proyecta una población para el casco urbano de 32.150 habitantes y para 2.038 una población de 38.416, es decir tendría una diferencia de 6.266 habitantes. En este sentido, si para cada 3 habitantes se requiere una vivienda y pueden caber 40 viviendas por hectárea, entonces se requerirían 73 hectáreas. Por el lado de la proyección de viviendas del DANE se encuentra que en 2.026 se proyectan 10.774 viviendas y para 2038: 14.457 viviendas es decir que se requieren construir 3.677 viviendas en el periodo que ocuparían aproximadamente 91 hectáreas y no las 509 hectáreas que se proyectan en la zona de expansión urbana. No olvidar que una zona de expansión urbana sobredimensionada puede encarecer los servicios públicos y las infraestructuras, sin que se puede garantizar el retorno de la inversión pública. Se recomienda realizar una mesa de trabajo para concertar el tema.
 - Mejorar el Documento resumen ya que actualmente tiene 600 páginas y su diferencia con el documento técnico es mínima. Este documento está destinado a socializar el PBOT de manera didáctica tanto en el texto escrito como en su cartografía, de manera que se requiere editar.
 - Actualizar las estadísticas socioeconómicas al año 2026. La mayoría corresponden al año 2023 y 2024.
 - Continuar recibiendo las solicitudes de la comunidad y propiciar la concertación con la administración municipal a fin de encontrar el modelo de ocupación que más satisfaga a la mayoría de los habitantes.



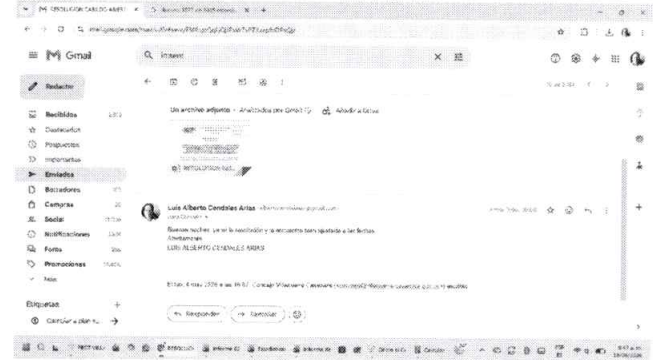
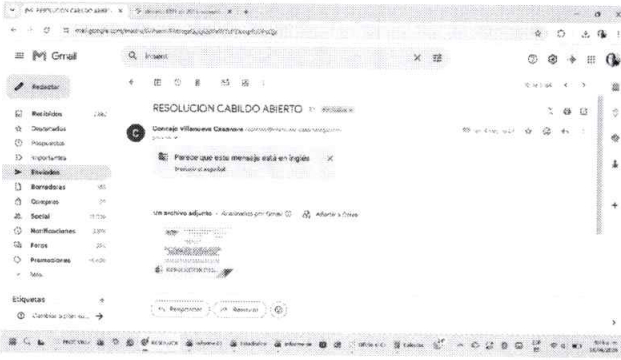
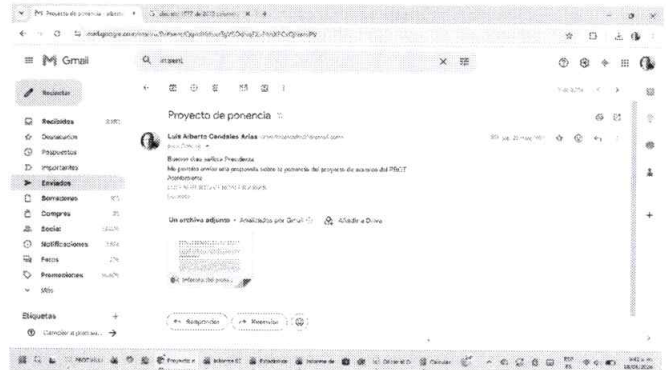
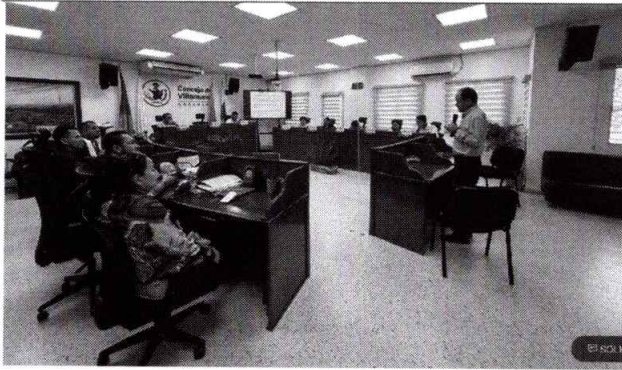
Concejo de Villanueva
CASANARE

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL
INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: R-CP-15

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 01



DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado.

PAGOS APOORTE A SALUD	Sanitas (se aporta planillas de pago No. 8002514406 del mes de mayo y 8002514406 de junio de 2026. Decreto No 1273 de 2018.
PAGO APORTES A PENSION	Cotizante indemnización sustitutiva de devolución de saldos. Anexa documento del Fondo de Pensiones Colfondos.
PAGO A.R.P	Positiva (se aporta planillas de pago No. 8600111536 de mes de mayo y 8600111536 de junio de 2026) Decreto No 1273 de 2018.
FIRMA CONTRATISTA	
FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE	EDNA LILIANA CUBIDES BACCA
CARGO	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SUPERVISOR



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4221462
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO: BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 # 318 APTO 328	TELÉFONO: 7446075
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Educación de universidades.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	6024615464		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026	
DÍAS DE MORA:	2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	401111073	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES		
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
SALUD							
ADMINISTRADORA							
NIT	CÓDIGO	NOMBRE					
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A				1	\$ 306.900
SUBTOTAL:					1	\$ 306.900	
RIESGOS PROFESIONALES							
ADMINISTRADORA							
NIT	CÓDIGO	NOMBRE					
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A				1	\$ 12.900
SUBTOTAL:					1	\$ 12.900	

VALOR SIN MORA:	\$ 319.200
VALOR MORA:	\$ 600
TOTAL PAGADO:	\$ 319.800



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4221462
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 # 318 APTO 328	TÉLFONO: 7446075
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Educación de universidades.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6024615642	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 401126671

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A		1	\$ 306.400
SUBTOTAL:				1	\$ 306.400
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 12.800
SUBTOTAL:				1	\$ 12.800

VALOR SIN MORA:	\$ 319.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 319.200